

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, PONDERABLES Y DE PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y
EXPERIENCIA No. 002 DE 2026**

**OBJETO “AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA CENTRO VIDA CON DESTINO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL
MUNICIPIO DE ICONONZO”**

En cumplimiento de lo establecido en el documento de Invitación Pública del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA No. 002 DE 2026**, se procede a la revisión de la propuesta presentada en el marco del proceso de selección pública de la referencia, bajo los parámetros dispuestos para tales fines.

En Consecuencia:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

ÚNICO OFERENTE:

FUNDACIÓN IMIX, que cuenta con NIT. 900.265.071-5, representada legalmente por **EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 38.224.196 de Ibagué, Tolima.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO				
1	Carta presentación de la propuesta Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal.	X		Hábil, allegó en debida forma la carta de presentación.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o registro mercantil	X		Hábil. Allegó certificado de existencia y representación legal generada el 25 de junio de 2026 con fecha de más reciente renovación del 31 de marzo de 2026. El objeto social permite la ejecución del Convenio, la representante legal cuenta con plenas facultades y su duración es indefinida.
3	Documento de conformación del consorcio	N/A	N/A	N/A
4	Copia de documento de identidad del representante legal del oferente	X		Hábil, allegó en debida forma el documento de identidad.
5	Certificado de antecedentes fiscales persona natural y /o jurídica representante legal	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural y /o jurídica representante legal	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
7	Certificado de antecedentes judiciales persona natural y /o jurídica representante legal	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
8	Certificado de medidas correctivas persona natural	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
9	RUT	X		Hábil, se aportó en debida forma.
10	Pago de aportes a seguridad social y parafiscales	X		Hábil, se encuentra suscrita la certificación por el revisor fiscal de la Fundación.
11	Manifestación bajo la gravedad del juramento del representante legal si	X		Hábil, se aportó en debida forma.

Alcaldía Municipal

Cra. 6 #5-16 piso 2

Teléfono : 315 5477512

Correo institucional: alcaldia@icononzo-tolima.gov.co

ICONONZO - TOLIMA



<http://www.icononzo-tolima.gov.co>

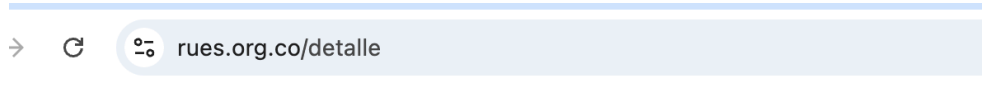
 Alcaldía de ICONONZO	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO				
	es persona jurídica o del oferente si es persona natural, de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente invitación pública en documento independiente			
12	Certificado antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales con menor de 18 años	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
13	REDAM	X		Hábil, se aportaron en debida forma los antecedentes.
14	Compromiso Anticorrupción	X		Hábil, se aportó en debida forma.
15	Formulario de propuesta económica	X		Hábil. Allegó Oferta Económica debidamente diligenciada por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$168.585.509) M/CTE.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Código	SGG
			Versión 1 - 2024	

VERIFICACIÓN RUES



FUNDACION IMIX

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900265071 - 5 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Entidad sin animo de lucro Tipo Organización Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas. Cámara de Comercio Ibague Número de Matrícula 9000503851			Fecha de Matrícula 2009/02/09 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/31 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/08 Emprendimiento Social S Extinción de Dominio N

2. VERIFICACIÓN FINANCIERA.

Se aportaron estados financieros en debida forma, con sus respectivas notas, signados tanto por la representante legal como por el revisor fiscal.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
------	---------------------------	---

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO				
1	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
1.1.	Un (01) Trabajador Social, Título Profesional trabajador social tarjeta profesional. Deberá contar con curso y/o diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con una intensidad horaria de mínimo 160 Horas 2 años de Experiencia mínima en la atención con programas de adulto mayor	X		De Yenny Paola Ballesteros Gómez, allegó la documentación de forma adecuada.
1.2.	Un (01) Psicólogo con posgrado, Título Profesional tarjeta profesional con posgrado en el ciclo de especialización en psicología Clínica Deberá contar con curso y/o diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con una intensidad horaria de mínimo 160 Horas 2 años de experiencia mínima en la atención con programas de adulto mayor	X		De Clara Maciel Torres Tapias, allegó la documentación de forma adecuada.
1.3.	Un (01) Auxiliar de Enfermería, Técnico en auxiliar de enfermería Deberá contar con curso y/o diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con una intensidad horaria de mínimo 160 Horas 2 años de Experiencia mínima en la atención con programas de adulto mayor	X		De Katerin Liced Trujillo Salas, allegó la documentación de forma adecuada.
2	TRANSPORTE			
2.1.	Servicio de transporte de para los funcionarios para el desplazamiento a los diferentes puntos de atención El servicio de transporte será durante el tiempo de ejecución del contrato • 1 (un) vehículo tipo vans con capacidad mínima para 8 persona • Póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual • SOAT Vigente • Certificado de emisiones contaminantes • Licencia de Transito • Hoja de vida del conductor con los soportes • Registro Fotográfico • Caracterización de Vehículo. Los vehículos que se destinen a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.	X		Hábil, se aportó en debida forma lo requerido.
	EXPERIENCIA GENERAL Teniendo en cuenta que para la celebración del contrato con una entidad sin ánimo de lucro de que trata el artículo 2 y 4. del Decreto 092 de 2017,	X		Hábil. Aportó en debida forma copia del Contrato y de Acta de liquidación del

Alcaldía Municipal

Cra. 6 #5-16 piso 2

Teléfono : 315 5477512

Correo institucional: alcaldia@icononzo-tolima.gov.co

ICONONZO - TOLIMA



<http://www.icononzo-tolima.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO				
	se requiere que la entidad sea idónea y cuente con amplia experiencia; en tal sentido, se requiere que el oferente acredite experiencia relacionada, con la presentación de máximo una (1) certificación o acta de liquidación o de terminación de contrato o convenio celebrados, ejecutados, terminados, y liquidados cuyo objeto obligaciones o actividades se encuentren relacionados con la atención integral, asistencia social, protección o mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor.			Acto Contractual de Interés Público No. 417 del 10 de octubre de 2024 suscrito con el municipio de Ricaurte, por valor de \$829.585.943. El objeto en efecto comprende aunar esfuerzos para atención a adulto mayor.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Se deberá aportar como soporte de experiencia de la ESAL de un (1) contrato con acta de liquidación de procesos cuyo objeto haya estado relacionado con programas desarrollados por la ESAL para atención a adulto mayor en proyectos Centros Vida cuyo alcance esté orientado a la atención nutricional de población en condición de vulnerabilidad económica y social del adulto mayor, ejecutados y liquidados cuya cuantía sea igual o superior a la del presente proceso de selección. La experiencia deberá acreditarse anexando certificación y/o acta de liquidación. Para verificación por parte de la entidad. No se tendrá en cuenta experiencia diferente a la solicitada, ni contratos de Asistencia Técnica Profesional, y se aclara que un consorcio o una unión temporal constituyen un proponente.	X		Hábil. Aportó en debida forma copia de la minuta y de Acta de liquidación del Acto Contractual Convenio de Cooperación No. 004 de 2025 suscrito con el municipio de Icononzo, por valor de \$300.680.000. El objeto en efecto comprende aunar esfuerzos para atención a adulto mayor.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE PUNTAJE.

La selección y evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes serán ponderadas con una calificación de máximo 110 puntos, conforme a los siguientes criterios:

FACTOR	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	30 puntos
PERSONAL ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO	20 puntos
FACTOR DE CALIDAD – CAPACITACIONES	30 puntos
APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL	20 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
TOTAL	110 puntos

De acuerdo con la documentación presentada en el proceso que acompañó la propuesta el puntaje a asignar al proponente evaluado es el siguiente:

ITEM	FACTOR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
------	--------	---------------	--------------

Alcaldía Municipal

Cra. 6 #5-16 piso 2

Teléfono : 315 5477512

Correo institucional: alcaldia@icononzo-tolima.gov.co

ICONONZO - TOLIMA



<http://www.icononzo-tolima.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		EVALUACIÓN	
			Código	SGG
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Versión 1 - 2024	

			(Puntos)
A	Propuesta económica	Allegó en debida forma oferta económica por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$168.585.509) M/CTE.	30 puntos
B	Personal adicional al mínimo requerido	Del perfil Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo se ausenta la carta de compromiso, por lo tanto, no resulta factible otorgarle el puntaje del caso.	0 puntos
C	Factor de calidad – Capacitaciones	Se ofertó lo pertinente.	30 puntos
D	Apoyo a la mano de obra local	Se ofertó lo pertinente.	20 puntos
E	Apoyo a la industria nacional	Se ofertó lo pertinente.	10 puntos
	PUNTAJE		90 puntos

5. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo los anteriores resultados de verificación de requisitos jurídicos, financieros y técnicos, se puede determinar que por parte de la oferente **FUNDACIÓN IMIX**, que cuenta con NIT. 900.265.071-5, representada legalmente por **EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 38.224.196 de Ibagué, Tolima, se encuentra habilitada en todo aspecto y ha obtenido un puntaje favorable, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio de cooperación resultante de la presente convocatoria a esta oferente por valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$168.585.509) M/CTE.**

Se suscribe el presente informe en el municipio de Icononzo, Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

Componente jurídico, técnico y verificación y asignación de puntaje, Componente financiero,

ORIGINAL FIRMADO

ALEIDA PATRICIA ORTIZ PARRADO

Secretaria General y de Gobierno

Apoyó en aspectos jurídicos: Fdo. Saavedra- Equipo Jurídico Dra. Carolina Silva

ORIGINAL FIRMADO

DIANA ROCÍO CORTÉS CRUZ

Secretaria de Hacienda y Tesorería

Alcaldía Municipal

Cra. 6 #5-16 piso 2

Teléfono : 315 5477512

Correo institucional: alcaldia@icononzo-tolima.gov.co

ICONONZO - TOLIMA



<http://www.icononzo-tolima.gov.co>